



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 12 de diciembre de 2017.-

EXP-EXA N° 8.793/2017

RESD-EXA N° 560/2017

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Coordinador de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva; por el término de tres (3) meses, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 37 a 40 obra el Acta de Dictamen presentada por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, aconseja se declare desierto el cargo para Coordinador de Facultad de Ciencias Exactas en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUN 2018).

Que mediante NOTA-EXA N° 2494/2017, que se encuentra agregada de fs. 42 a 44, el postulante Lic. Jesús Eduardo Arias, presenta su impugnación al Acta de Dictamen en el presente llamado.

Que por Res.C.S. 017/12, corresponde a Decanato el tratamiento de la impugnación presentada.

Que a tales efectos, se solicitó Ampliación de Dictámen a la Comisión Asesora.

Que la Comisión Asesora emite la ampliación solicitada, que rola de fs. 45 a 48, procediendo a detallar las discrepancias de dicha impugnación, y reitera como conclusión que aconseja se declare desierto el presente llamado.

Que este Decanato encuentra que las observaciones efectuadas en la impugnación han sido respondidas en forma fundamentada en la ampliación del dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por presentada en tiempo y forma la impugnación interpuesta por el Lic. Jesús Eduardo Arias.

ARTICULO 2º: Rechazar la impugnación presentada por el postulante: Lic. Jesús Eduardo Arias, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a: Lic. Jesús Eduardo Arias, a la Comisión Asesora, a Secretaria Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas. Cumplido, resérvese.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.